

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5372 *SERVINTIA CONSULTORES, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
READY TO GO ASESORES CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 y concordantes del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las sociedades Servintia Consultores, S.L. (Sociedad Absorbente) y Ready To Go Asesores Correduría de Seguros, S.L. (Sociedad Absorbida), celebradas el día 1 de octubre de 2026, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera.

La operación implica la transmisión en bloque del patrimonio social de la Sociedad Absorbida, que se extinguirá sin liquidación, incorporando todos sus activos y pasivos a la Sociedad Absorbente, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión redactado y suscrito por el Administrador Único de ambas compañías. La fecha de efectos contables es el 1 de julio de 2026.

Asimismo, se hace público que, como operación vinculada a la fusión y condicionada a la eficacia de ésta, la Junta General de Servintia Consultores, S.L. aprobó un aumento de capital por compensación de créditos a ejecutar inmediatamente después de la fusión.

1.- En ejecución de la fusión, las 1.503 participaciones de Ready To Go Asesores Correduría de Seguros, S.L. titularidad de Servintia Consultores, S.L. no serán objeto de canje y quedarán extinguidas. Las restantes 1.503 participaciones de la Sociedad Absorbida, titularidad de Don Ernesto Felipe Encabo, se canjearán, a razón de una participación nueva de Servintia Consultores, S.L. por cada participación de la Sociedad Absorbida, por 1.503 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal cada una. Como consecuencia del canje, el capital social de la Sociedad Absorbente quedará fijado en 10.509,00 euros, dividido en 10.509 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal.

2.- A continuación, y una vez producida la sucesión universal derivada de la fusión, Servintia Consultores, S.L. ejecutará un aumento de capital por importe nominal de 1.000,00 euros, mediante la creación de 1.000 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, asumidas íntegramente por Don Ernesto Felipe Encabo mediante compensación de créditos líquidos y exigibles por importe total de 235.945,49 euros. La diferencia, por importe de 234.945,49 euros, se registrará como prima de emisión. Tras este aumento, el capital social de Servintia Consultores, S.L. quedará fijado en 11.509,00 euros, dividido en 11.509 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal.

Se manifiesta expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición que, en su caso, corresponda a los acreedores en los términos y plazos legalmente establecidos.

Madrid, 1 de octubre de 2026.- Administrador Único de Servintia Consultores, S.L. y de Ready To Go Asesores Correduría de Seguros, S.L, Don Ernesto Felipe Encabo.

ID: A260042590-1

cve: BORME-C-2026-5372
Verificable en la dirección <https://extraboe.boe.es/arde>